DICTAMEN N° 13/2022

Señor:
Abg. Edgar Idalino López Ruíz
Gobernador

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 5/2022 – **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", con ID N° 418.285**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 365 /2022 de fecha 19 de setiembre del 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: **LIC. ALEJANDRO JOSÉ DÍAZ R, LIC. ELADIO ANÍBAL SERVÍN BENÍTEZ Y EL ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ**, los cuales se reúnen en fecha 10 de octubre, siendo las 12:00hs. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de setiembre de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes empresas:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
KYOSERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso	**2677205-1**	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras	77.460.000
COB 7 Emprendimientos – Cesar Ortiz Baez	**3915788-1**		85.206.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
En la oportunidad no se ha realizado observación alguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	KIOSERVIS	COB 7 - Emprendimientos
1. Formulario de Oferta (*)	cumple	Cumple
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No aplica	No aplica
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y	No aplica	No aplica

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)		
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	cumple
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **Resultando que las empresas participantes, No presenta errores aritméticos.**

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
KYOSERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso	**2677205-1**	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras	77.460.000
COB 7 Emprendimientos – Cesar Ortiz Baez	**3915788-1**		85.206.000

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Oferente 1 – Kioservis – Genaro Andrés Pineda Enciso

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, marca KYOCERA FS 1035	Unidad	EVENTO	1		11.040.000
1.1		Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	6	1.590.000	9.540.000
1.2		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	6	250.000	1.500.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, marca KYOCERA FS 1135	Unidad	EVENTO	1		55.200.000

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

2.1		Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	30	1.590.000	47.700.000
2.2		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	30	250.000	7.500.000
3	81141804 -001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, marca KYOCERA KM 2035	Unidad	EVENTO	1		11.220.000
3.1		Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	6	1.620.000	9.720.000
3.2		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	6	250.000	1.500.000
						Precio Total	**77.460.000**

Oferente 1 – Kioservis – Genaro Andrés Pineda Enciso

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804 -001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, marca KYOCERA FS 1035	Unidad	EVENTO	1		12.144.000
1.1		Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	6	1.749.000	10.494.000
1.2		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	6	275.000	1.650.000
2	81141804 -001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, marca KYOCERA FS 1135	Unidad	EVENTO	1		60.720.000
2.1		Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	30	1.749.000	52.470.000
2.2		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	30	275.000	8.250.000
3	81141804 -001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, marca KYOCERA KM 2035	Unidad	EVENTO	1		12.342.000
3.1		Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	6	1.782.000	10.692.000
3.2		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	6	275.000	1.650.000
						Precio Total	**85.206.000**

3.2. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

...BERTO LESNO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION
Lic. Claudio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
NO SE APLICA.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **KIO SERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii); (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros. Cumple con todos los Recaudos legales solicitados por la Convocante

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la SECCIÓN Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, constatándose lo siguiente: La firma **KIO SERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso,**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente **KIO SERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso,** acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de Oferta (*)
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**) **(No se aplica)**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**) No se aplica
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas físicas.
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

Además se verificó en la base de datos del SINARH, que el Señor. **Genaro Andrés Pineda Enciso**, con Cédula de Identidad N° **2.677.205**, no Registra Antecedentes en la base de datos

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

ERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION
Lic. Elodio Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

del SINARH, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En la oportunidad no se ha solicitado aclaración alguna a la firma **KIO SERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso..**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 30) - Criterios de Evaluación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos del inc. g) Experiencia presentando los siguientes documentos:

La firma **KIOSERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso, presenta copia de contratos que superan más del 40% del monto total ofertado.**

Además presenta los siguientes documentos

a)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
c)	Presentar documentación que demuestre experiencia por medio de trabajos en el ramo de prestación de servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras en específico de la marca KYOCERA, a entidades públicas o privadas dentro de los años (2020-2022). Los documentos podrán ser copia o contratos o facturaciones de prestaciones de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresores, o en su defecto constancia de trabajo como técnico certificado en la casa representante de por lo menos 2 años

Capacidad Técnica

La firma **KIOSERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso, acredita cumplir con los requisitos solicitados para capacidad técnica.**

a.	Declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la presentación de los servicios requeridos en el presente llamado
b.	Certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelo ofertado, para lo cual se deberá presentar el certificado de los técnicos que realizarán los servicios solicitados
c.	Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de entrega inmediata de los servicios requeridos
d. Copia autenticada de Certificación o Constancia de ser técnico certificado de la marca Kyocera como mínimo de 2 años de antigüedad	

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

NO SE APLICA

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Lic. Alejandro José Díaz Riveros
Jefe de Patrimonio

...BERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Lic. Carlos Aníbal Servín Benítez
Matrícula Nro. 48667

De conformidad a lo establecido en Anexo C – Especificaciones Técnicas, presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Cumple con todos los requisitos de la convocante

4.5 Análisis de precios:

En la verificación de los ítems ofertados, se ha comprobado que los mismos no han superado los márgenes del 25% por debajo y 15% por arriba de los precios referenciales

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

NO SE APLICA.

5. Recomendación:

Recomendamos la adjudicación en virtud a lo que estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015, y la **Ley 2051/03 en su Artículo 34 Inc. c)** que dice: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.
Por tanto habiendo verificado que cumple con todos los requisitos legales, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras multifunción a la firma **KIOSERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso**:

Oferente	RUC	Precio Total
KIO SERVIS – Genaro Andrés Pineda Enciso	2677205-1	77.460.000

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Miembro

Abg. Gilberto Lesmo Fernández
Miembro

Lic. Alejandro José Díaz R.
Miembro